

Consultas Realizadas

Licitación 267168 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE

Consulta 1 - Anexo D "Especificaciones Técnicas del servicio a ser adquirido"

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2014
Anexo D Especificaciones Técnicas del servicio a ser adquirido - Punto 1.4 Teniendo en cuenta los puntos de abastecimiento establecidos en el Anexo D y el Formulario Nº 1 Lista de Precios del Anexo E, nos dificulta fijar un solo precio unitario para cada producto. El precio de nuestros productos varia de acuerdo a la aplicación del costo del flete en función a la distancia recorrida para el abastecimiento de las Bocas de Expendio y/o Estaciones de Servicios. No esta demás aclarar que nuestro Sistema de Provisión por Tarjetas Magnéticas, registra dicha variación de precios por producto, de acuerdo a la localidad donde se halle situada la Boca de Expendio y/o Estación de Servicios. Por lo que solicitamos que la Convocante modifique el Formulario Nº 1 Lista de Precios, permitiendo cotizar los precios unitarios de cada producto (Gasoil Aditivado Tipo I y Gasoil Tipo III) de acuerdo a los puntos de abastecimiento solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Anexo D Especificaciones Técnicas del servicio a ser adquirido - Punto 2 Hacemos la aclaración que nuestro sistema solo reconoce la asignación de montos fijos mensuales a ser utilizados por cada movil. Dichas asignaciones fijas mensuales son proveídas por la Convocante/Contratante, no pudiendo de esta manera ser acumulativos, sino más bien fijos. Anexo D Especificaciones Técnicas del servicio a ser adquirido - Punto 2.4 Nuestro sistema no posee la modalidad de Tarjetas Transitorias, ya que la Convocante/Contratante es la que establece a que vehiculos y/o contenedores seran asignadas dichos medios magnéticos. Anexo D Especificaciones Técnicas del servicio a ser adquirido - Punto 2.5 Nuestras tarjetas magneticas si poseen un monto fijo mensual (tope) asignado por la Convocante/Contratante y relacionado al consumo de cada movil. Siendo su validez en guaraníes. Nuestro sistema de provisión por tarjetas no posee la modalidad de acumulación de saldo y/o remanente a ser adicionado al mes siguiente. Anexo D Especificaciones Técnicas del servicio a ser adquirido - Punto 2.6 Solicitamos la aclaración de si el abastecimiento es por medios magneticos, cupos/vales y/o mixto. Anexo D Especificaciones Técnicas del servicio a ser adquirido - Punto 4 En nuestro reporte mensual no podría consignarse la información sobre saldo del mes, ya que las tarjetas magnéticas solo poseen montos fijos mensuales asignados por la Convocante/Contratante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-01-2014
RESPUESTA 1: Se modifica la Planilla de Oferta de manera a realizar una cotización detallada por boca de expedido y el punto 1.4 del Anexo D. Según Adenda 02 RESPUESTA: 2. Anexo D Especificaciones Técnicas del servicio a ser adquirido - Punto 2 Podrán ser montos acumulativos y/o fijos. Según Adenda 02 RESPUESTA 3: las tarjetas transitorias no serán requeridas.- RESPUESTA 4: Podrán ser montos acumulativos y/o fijos (ver Repuesta 2) RESPUESTA 5: Se deja sin efecto la solicitud del Saldo del mes		